

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 1	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.
	Fuera de la capital.....	6
	Extranjero.....	10

Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

ADVERTENCIA INTERESANTE

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 83

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Presupuestos y leyes de Hacienda

He aquí el extracto de los proyectos leídos en el Congreso por el señor Ministro de Hacienda:

"Plan de presupuestos de 1899-900 y proyectos de leyes de Hacienda.

La exposición que precede al proyecto de ley de presupuestos al Estado para el año económico de 1899-900, comienza dando á conocer los pagos verificados por el Ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de marzo último, importantes en junto mil 969.355.214'18 pesetas, que se descomponen, á saber:

Cuba.....	1.796.269.462'91
Puerto Rico.....	7.097.493'55
Filipinas.....	145.988.257'72

Y el excedente de 1.969.355.214'18

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantizar operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos; y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A 1.445.279.787'14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del Ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago, y á 1.469.425.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa 211.012.806'47 que con 48.044.154 pesetas de obligaciones que han venido sufragando las colonias y que se transfieren al presupuesto general del Estado, entre otras, las Clases pasivas, el personal de jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y la indemnización á la Compañía Trasatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259.056.960'47 pesetas.

Reduciendo, sin embargo, de la deuda flotante los 119 millones recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 252 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300 millones de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y la situación en 31 de marzo último de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

Presupuesto de 1899-900

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

Gastos.....	937.178.133'89
Ingresos.....	937.930.415

Exceso de los ingresos..... 752.281'11

Obténese este resultado mediante reducciones en los gastos públicos y más princi-

palmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, á la vez que con el acrecentamiento de los ingresos, ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la deuda amortizable al 4 por 100 y la de las obligaciones de Aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe, respectivamente. Continúa en suspenso la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas deudas coloniales con el de la Península, se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones respectivos. Se reducirá á 3 por 100 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del Ministerio de Ultramar, cedidos á dicho Banco y á la Compañía Trasatlántica; y se propone la emisión de una nueva deuda al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por deuda flotante, las de la renta de Aduanas, los pagarés expedidos y que se expidan en pago del saldo del servicio de Tesorería en el corriente año, los pagarés de Ultramar entregados á varias Sociedades y banqueros y la parte que se convenga de los que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dota el presupuesto de ingresos, merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten á nueva tributación los intereses de la deuda pública y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo, y el de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos décimas.

Proyéctase una revisión en los actuales encabezamientos de Consumos, pues la elasticidad de que es susceptible este impuesto y la elevación en los derechos de tarifa ha de reflejarse en los cupos de los pueblos que hayan obtenido aumento en las subastas, administración municipal y ciertos gremiales.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre; se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de Tabacos, cuyos precios se elevan, y la del Timbre, que se hace extensiva á ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente, y se reforma, asimismo, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de Grandezas y títulos, el de cédulas personales, el de transporte sobre pasajes y mercancías y el de la sal, creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Cada una de estas reformas es objeto de un proyecto de ley, y en las exposiciones de motivos se justifican cumplidamente las razones en que se fundan, aparte de la razón suprema de la necesidad de levantar, mediante el esfuerzo necesario, las cargas que pesan sobre la Hacienda nacional.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

(Continuación)

PROYECTO

DE CUADRO DE LAS UTILIDADES PARA EL INGRESO EN EL EJÉRCITO Y EN LA MARINA, CON RELACIÓN Á LA APTITUD FÍSICA

Clase primera

Inutilidades físicas que determinan exclusión definitiva del servicio en el ejército y en la marina, y para cuya declaración no es por regla general, absolutamente indispensable el reconocimiento facultativo ante las comisiones mixtas de reclutamiento.

Número 1. Jorobas ó torceduras del espinazo monstruosas, con acortamiento de la estatura del individuo.

Núm. 2. Falta ó pérdida completa de una mano ó mayor porción de cualquiera de las extremidades superiores.

Núm. 3. Falta ó pérdida completa de un pié ó mayor porción de cualquiera de las extremidades inferiores.

Núm. 4. Cojera que dependa de desigualdad de longitud de las extremidades inferiores, siempre que esta diferencia sea mayor 12 centímetros.

Núm. 5. Pérdida ó falta de todos los dientes, colmillos ó muelas.

Núm. 6. Falta ó pérdida completa de la nariz.

Núm. 7. Sordo-mudez de nacimiento.

Núm. 8. Ceguera que dependa de falta ó de consunción de ambos globos oculares.

Núm. 9. Falta ó pérdida completa de los párpados de ambos ojos.

Núm. 10. Falta ó pérdida completa de una ó de ambas orejas.

Núm. 11. Ausencia del conducto auditivo externo ó imperforación del mismo en ambos oídos.

Núm. 12. Falta ó pérdida de los órganos genitales externos.

Clase segunda

Inutilidades físicas que determinan exclusión definitiva del servicio, y cuya declaración corresponde á las comisiones mixtas de reclutamiento, atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento.

ORDEN PRIMERO

INUTILIDADES FÍSICAS CONSTITUIDAS POR DEFECTOS Ó ESTADOS MORBOSOS GENERALES Y AFECIONES CONSTITUCIONALES.

Núm. 14. Raquitismo bien caracterizado.

Núm. 15. Escrfulismo caracterizado por una perturbación general de la nutrición, acompañada de abundantes manifestaciones tuberculosas ó ulcerosas de la piel de procesos hiperplásicos ó degenerativos de los ganglios y vasos linfáticos, de lesiones extensas y graves en los huesos ó en las articulaciones.

Núm. 16. Heapatismo caracterizado por erupciones crónicas y extensas (generalmente exudativas) y que coincidan con catarras graves ó con procesos atróficos ó escleróticos de las vísceras.

Núm. 17. Reumatismo crónico caracterizado por erupciones extensas y rebeldes, alternando con artropatías persistentes, contracturas musculares y tendinosas ó con afecciones viscerales.

Núm. 18. Gota bien caracterizada.
Núm. 19. Sífilis grave, caracterizada por múltiples manifestaciones pústulo crustáceas, tubérculo ulcerosas ó gomosas, por lesiones extensas de los huesos ó por procesos morbosos viscerales ó del sistema nervioso.

Núm. 20. Lepra ó elefantiasis de los griegos bien caracterizada.

Núm. 21. Caquexia escorbútica, ó la palúdica bien caracterizada.

Núm. 22. Alcoholismo, saturnismo ó hidrargirismo crónicos, muy graduados y con trastornos generales profundos.

Núm. 23. Cáncer, bien caracterizado, cualquiera que sea el sitio que ocupe.

ORDEN SEGUNDO

INUTILIDADES FÍSICAS CORRESPONDIENTES Á LOS TEJIDOS CUTÁNEO, CENULAR Y ÓSEO Y SISTEMA LINFÁTICO.

Núm. 24. Cicatrices extensas y deformes ó propensas á ulcerarse, así como las que, por la retracción del tegido inodular ó por las adherencias á los tegidos subyacentes, imposibiliten la libre acción de los músculos y los movimientos de las articulaciones de importancia.

Núm. 25. Ictiosis difusa ó general.

Núm. 26. Tiña fabosa ó la tonsurante bien caracterizadas.

Núm. 27. Obesidad excesiva (polisarcia)

la carrera ó vaya acompañada de trastornos apreciables en los aparatos respiratorio y circulatorio.

Núm. 28. Hidropesía general (anasar) acompañada de otros síntomas objetivos que hagan suponer la persistencia de la misma.

Núm. 29. Tumores benignos voluminosos que requieran para su curación una operación quirúrgica, sin cuya condición no pueda realizarse el libre ejercicio de las funciones encomendadas al órgano sobre que se apoyan ó con el cual se relacionan.
Núm. 30. Bocio que dificulte la respiración ó la circulación ó que imposibilite el uso de las prendas ordinarias de vestuario.

Núm. 31. Fracturas de los huesos, viciosamente consolidadas ó sin consolidar, que determinen grave trastorno funcional en órganos ó aparatos importantes.

Núm. 32. Peritostis crónicas supuradas, con lesión funcional considerable ó acompañadas de un estado de debilidad permanente del individuo. Oteitis crónicas supuradas ó no, en que concurren las anteriores circunstancias.

Núm. 33. Caries extensa de los huesos, caracterizada por sistemas físicos ú objetivos.

Núm. 34. Necrosis extensa de los huesos, caracterizadas por síntomas físicos ú objetivos.

Núm. 35. Peritosis, exostosis ó tumores óseos, con lesión funcional considerable.

Núm. 36. Osteosarcoma, bien caracterizada.

ORDEN TERCERO

INUTILIDADES FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL CRÁNEO Y AL APARATO NERVIOSO CEREBRO-ESPINAL.

Núm. 37. Deformidades del cráneo, ocasionadas por el desarrollo nervioso del mismo, ó de una de sus partes, que dificulten considerablemente el uso de las pre-

das reglamentarias destinadas á cubrir la cabeza.

Núm. 38. Lesiones del cráneo, procedentes de heridas extensas ó fracturas, de depresión, hundimiento ó falta de osificación de los huesos ó de su exfoliación ó extracción, con trastorno considerable y evidente de las funciones encefálicas.

Núm. 39. Fungus de la dura madre, caracterizado por síntomas objetivos y subjetivos.

Núm. 40. Hernia ó hernias de las meninges del cerebro, del cerebelo ó de la médula.

(Se continuará)

Sección de noticias

En la parroquial iglesia de San Juan, Bautista se celebrarán, á las diez de la mañana de hoy, los funerales en sufragio del alma de la señorita doña Leonor Medina (Q. E. P. D.). Lo decimos para que llegue á noticia de los amigos y conocidos de la familia de la finada, á la que reiteramos la expresión de nuestro pesar.

Ayer llegó á esta ciudad la señora doña María Luisa Yñigo, viuda de Llorens, conocida por la heroína de Punta Brava.

El socio de la «Cruz Roja», don A. Andreu Abrines, al enterarse que dicha señora se encontraba en esta capital, dió cuenta á la benéfica asociación, siendo delegado para visitarla y ofrecerle en nombre de la misma, que su hospedaje, durante los días de su estancia aquí y el pasaje por ferrocarril cuando se dirija á Madrid, será costeado por aquella asociación.

Doña María Luisa Yñigo, viuda de Llorens, se dirigirá á Madrid para formalizar sus documentos y poder cobrar la viudedad como esposa que fué del malogrado capitán Llorens.

Llamamos la atención del señor Alcalde acerca el mal estado en que están los abrevaderos del extremo del paseo de Santa Clara que hacen imposible abrevar allí las caballerías.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

En el día de ayer fué asaltada la torre de nuestro particular amigo, señor Nogués, secretario del Ayuntamiento, llevándose los cacos un reloj de níquel con baña de oro.

A esta circunstancia, sin duda, se debe que los ladrones se dieron por satisfechos respetando los demás objetos de la mencionada finca.

Para esta mañana está señalada en la Audiencia provincial la causa por jurados procedente del Juzgado de Falset, por homicidio, contra Federico Cabré Grifoll; siendo ponente el señor Oiz, letrado el señor Olesa y procurador el señor Peñarrubia.

Nuestro corresponsal en Reus, nos dice que á las cuatro de la tarde de ayer y en el sitio llamado «Más de Coll ó de las Animas» en la carretera de Alcolea, distante un kilómetro de aquella ciudad, quedó muerto en dicho punto un carretero llamado Cinto, de Vilhella baja, á consecuencia de las heridas recibidas en la cabeza al pasarle una de las ruedas del vehículo que conducía.

El Juzgado instructor acompañado del actuario señor Domenech, procedió al levantamiento del cadáver.

El celoso inspector señor Llorens, detuvo ayer á una muchacha de diez y siete años que intentó robar en una finca de las afueras de esta capital.

Llamamos la atención del señor teniente alcalde de las afueras acerca la repetición de estos hechos.

Ayer continuó en la Audiencia Provincial la vista de la causa contra José Jané Pros, informando el señor Fiscal don Vicente Greus que calificó el hecho de dos delitos uno de homicidio en la persona de José Solé Coll y otro de lesiones á José Sans Solé, apreciando para ambos delitos la agravante de reincidencia por haber sido condenado con anterioridad á la pena de tres años de prisión correccional por lesiones. El acusado particular se conformó con la calificación fiscal y el letrado defensor señor Galán, en un brillante infor-

me, negó que su patrocinado fuese autor del disparo que hirió á José Solé, y que aún en el caso de que fuese el autor debía apreciarse la eximente de haber obrado en legítima defensa.

El tribunal de hecho dictó un veredicto de culpabilidad de conformidad con la calificación fiscal, siendo condenado por el tribunal de derecho á la pena de 17 años de reclusión temporal.

Han sido nombrados: Administrador de la Aduana de Blanes, don Manuel Segura, que lo era electo de la de Torredembarra, y para este destino, don Aurelio Fuentes Ortiz, que estaba nombrado para la de Blanes.

Se ha dispuesto que sean por cuenta del Estado los gastos de pasaje en ferrocarril de las familias de los generales, jefes, oficiales y tropa que tengan de variar de residencia con motivo de la nueva organización á que se refiere la Real orden de esta fecha (C. L. número 100), por verificarlo los cuerpos ó unidades á que aquellos pertenecen.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala activa de infantería que no pertenecen á las plantillas de zonas y regimientos de reserva y que figuran en dichas unidades para el percibo de sus haberes, deben causar baja en ellas, pasando á las nóminas de excedencia de su región correspondiente, por estar comprendidos en la Real orden de 21 de abril último, debiendo sólo continuar afecto á las expresadas unidades el personal de la escala de reserva de infantería.

Según hemos oído á personas peritas los granos de la actual cosecha resultan de excelente calidad y en muchas comarcas de nuestra provincia, donde los hielos no perjudicaron puede considerarse como buena la presente cosecha.

El Gobierno norteamericano está organizando una expedición exploradora del centro del Mar Pacifico, de cuya dirección técnica se encargará el profesor Agattiz, saliendo á mediados de agosto próximo de Nueva York en el vapor «Albatross».

La expedición visitará todas las islas más importantes que existen entre los trópicos de Cáncer y Capricornio, haciendo sondeos en un espacio de 20.000 millas cuadradas en el Mar Pacifico.

Llevarán los expedicionarios del «Albatross» una red la mayor que se haya construido en el mundo para la pesca de los seres mayores y más pequeños que habitan en el agua y en el mismo fondo del Océano Pacifico, esperando con ello que la ciencia conozca muchas variedades de los animales y plantas que viven en aquellas inmensas profundidades.

Se encuentra en Madrid y ha sido recibida por el señor nuncio de Su Santidad, una comisión de Baeza encargada de hacer gestiones para que no se suprima ni menoscabe el Seminario de la diócesis de Jaén, que desde hace más de dos siglos existe en dicha histórica ciudad.

La alarma de los baezanos ha sido ocasionada por el proyecto que el señor obispo de Jaén acaricia de construir otro Seminario en la capital de su diócesis, y es lo cierto que las personas conecedoras del asunto y de las excepcionales condiciones del Seminario de Baeza, tanto por el magnífico edificio en que se aloja cuanto por sus pingües rentas y gloriosísima historia literaria, no se explican la existencia del nuevo proyecto, que no viene á llenar necesidad alguna y que, entre otros inconvenientes, tiene el de exigir un gasto de 700.000 pesetas, verdadero lujo en los tiempos de estrechez que alcanzamos.

Una comisión de diputados por las Canarias, visitó anteayer al señor ministro de la Gobernación para interesarle la cuestión referente al servicio de Corres entre dichas islas y Península.

Ayer firmó la reina el decreto nombrando director de Penales á don Pascual Domenech.

Los obreros encargados de los derribos de las casas que se expropian en París, han venido encontrando con mucha frecuencia curiosísimos vestigios de otras edades, que á su valor artístico unían notable riqueza.

Unas veces se descubrían forjados de hierros del siglo XIV; en otras ocasiones, ahime-

neas de marmol de inapreciable valor; trozos de talla dignos de figurar en museos artísticos y objetos que venían vendiéndose á precios viles por los contratistas de los derribos. Esto no acontecerá en lo porvenir, porque la Comisión municipal de París ha significado como condición de los contratos de derribo, que cuantos objetos de valor se descubran, despues de conservados cuidadosamente, se trasportarán al Museo Carnavelet ó las escuelas industriales del Municipio.

El Gobierno turco firmó hace tiempo un contrato con unos buzos griegos que se proponían buscar y sacar del fondo de los mares el buque ruso «Almirante» echado á pique el año 1870 en el puerto de Tchesme.

Mos griegos han visto coronada con éxito su empresa; dieron con el navio ruso, del cual han sacado ya 12.000 ducados en oro; 20.000 también en oro en piezas de 20 francos, aparte de otro gran número de monedas de oro y plata; un incensario mazon de oro; numerosa vajilla de plata. Una verdadera fortuna, puesto que despues de haber entregado la parte que le correspondia al Gobierno turco, les ha quedado un beneficio de 276.000 francos.

Se ha dispuesto que los regimientos montados de artillería y el de sitio tengan un carro catalán por batería, con tiro de cuatro mulas y la correspondiente dotación de atalajes.

Un nuevo artista honra á España en el extranjero. Pablo Casals, joven de 21 años, pensionado por S. M. la reina, recorre en triunfo con su violoncello, como Sarasate con su violín, países extraños, siendo muy señalados los éxitos que alcanzó ya en Londres y París, donde se contrastan y legitiman los verdaderos genios.

La Italia Agrícola habla de una vid verdaderamente gigantesca que se encuentra en la actualidad en el jardín botánico de Pisa.

El tronco de esta planta tiene en su base 65 centímetros de circunferencia y 55 á la distancia de un metro de dicha base.

No se sabe la edad que cuenta, pero se supone pase de cien años.

Antes de la invasión del eidium, producía siete barriles de vino al año, despues ha venido haciendo sólo á razón de tres por cada cosecha.

En Roquetas se ha desarrollado de una manera alarmante la enfermedad del sarampión, siendo considerable el número de pequeños atacados de la misma.

El número 10 de la Revista Vinícola Ilustrada es si cabe más interesante, útil y ameno que los anteriores.

En la mañana de ayer salió de la vecina ciudad de Reus para Valencia, á virtud de las órdenes recientemente dictadas por el ministerio de la Guerra, el Regimiento Cazadores de Alcántara que se hallaba delgarnicido en la citada ciudad.

El viaje se efectuará por jornadas ordinarias.

El Regimiento de Tetuán que reemplaza al de Alcántara, llegará seguramente el 27 de este mes.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica se sabe que el vapor correo «Reina María Cristina» salió de Santa Cruz de Tenerife el día 18 en dirección á Cadiz y escalas.

Por la Capitanía general del departamento de Cartagena se ha hecho público que deben cubrirse 20 plazas de aprendices artilleros. Los expedientes deberán ser presentados en dicho centro el día 1.º de julio próximo, con arreglo á las condiciones de los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento.

Probablemente esta semana se inaugurará en Barcelona un establecimiento benéfico que viene á remediar una de las primeras necesidades de los obreros en las grandes capitales. Nos referimos á la cocina ó comedor que, con el nombre de «Restaurant de obreros de Santa Madrona», por pertenecer á la parroquia de este nombre, se abre uno de estos días, con carácter permanente, en la calle de Calabria, números 8 y 10. Su objeto será proporcionar á los obreros y á todas las personas necesitadas alimentación sana y confortante por un

precio siempre menor que el de su coste. Cuidarán de su servicio las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Don José Sabater Domenech, ha trasladado su Academia de música de la rambla de San Juan, 48, al número 52, entre-suelo, 2.ª, de la misma rambla.

Observaciones Meteorológicas

Día 20 de Junio de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 750'00
A las tres de la tarde.—Barómetro, 749'00—Termómetro, máxima, 27'00; mínima, 17'50
Temperatura media, 22'25.
Viento, S.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Martín Martorell Vidal, Afueras.
Marimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Luis Gonzaga, confesor; Santa Demetria, virgen y mártir.

La misa de hoy es de San Luis con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Paulino y Santa Concordia, virgen.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de Santa María en el altar mayor de la Catedral.

Oración de cuarenta horas

Continua en la iglesia del Hospital, S. D. M. estará expuesta de seis á diez de la mañana. Las misas á las seis y á las nueve y media. Por la tarde se expondrá á las seis, á las siete y media rezo del Rosario, Trisagio y Reserva.

Cultos de hoy

Jesús-María.—Se obsequiará á San Luis con misa solemne á las nueve con sermón y Manifiesto.

Enseñanza.—A las ocho y media misa solemne y vestición del Hábito de una postulante.

Mes del Sagrado Corazón

MAÑANA

A las cinco y media.—Iglesia de San Juan.

A las seis.—Iglesia del Hospital; Terciarias Carmelitas (vetna).

A las siete.—Iglesia del Sagrado Corazón con sermón, Capilla del Claustro en la Catedral; San Juan; PP. Carmelitas; San Miguel.

A las ocho.—Parroquia de San Francisco.

TARDE

A las siete.—Parroquia de la Santísima Trinidad.

A las siete y cuarto.—Catedral, capilla del Sacramento.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

DESPACHADAS

Para Cete vapor español Cervantes, C. J. Fos, con vino.

Bolsa de Madrid

20, junio

Table with columns: Buque, Tipo, Precio anterior, Precio actual. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 fin mes, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, Aduanas, Cuhas, Idem (Emisión de 1886), Idem (Emisión de 1890), Filipinas, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem Londres, 4 por 100 Exterior.

Bolsa de Barcelona

20, junio

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns: Lugar, Tipo, Precio. Includes entries for Londres á 90 días fecha, Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, Id. á la vista, París á 90 días fecha, Id. 3 días vista, Id. á la vista.

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado...	00'00	00'00
fin de mes...	62'15	62'15
fin próximo...	00'00	00'00
exterior contado...	00'00	00'00
fin de mes...	00'00	00'00
fin próximo...	00'00	00'00
Amortizable...	00'00	00'00
Obligaciones sobre Aduanas...	01'50	02'00
Idem pequeñas...	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886...	69'50	69'75
1890...	59'50	59'75
ACCIONES FIN. DE MES		
Banco Hispano Colonial...	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F. ...	37'45	37'50
Medina Zomora y O. a V. ...	11'50	11'70
Norte de España...	46'40	46'50
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas...	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5 p. S. ...	85'00	85'50
Esp. Almansa Valen. y Tarrag. 5 p. S. ...	85'50	86'00
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p. S. ...	59'25	59'75
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p. S. ...	84'00	84'50
2 p. S. ...	43'25	43'50
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p. S. ...	00'00	00'00
(Reus Roda), 2 p. S. ...	41'65	42'00
Tarrag. Bar. y Fran. (no hip.), 5 p. S. ...	79'75	80'25
Almansa, Vale. y Tarrag. (adh.), 3 p. S. ...	58'75	59'00
Grac. Val. y Almansa (no adh.), 3 p. S. ...	00'00	00'00
(adh.), 3 p. S. ...	00'00	00'00
Med. Z. y O. V. (1880-82), 3 p. S. ...	29'50	29'75
Sociedad Canal de Urgel, 6 p. S. ...	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p. S. ...	00'00	00'00
prioridad, 3 p. S. ...	00'00	00'00
Compañía Transatlántica, 3 p. S. ...	00'00	00'00

Sección literaria

AMIGAS ÍNTIMAS

Llegó a su cuarto aburridísima, cansada a no poder más, de la dichosa *hermesse*. ¡Bonita fiesta y bonito jaquecazo!

Esto de tenerla toda la santa noche—hasta muy cerquita de amanecer—detrás de aquel horrible mostrador pintado de verde, haciendo de *estanguera*, le había hecho maldita la gracia.

A ciencia y paciencia de su temperamento, hermosamente altivo, y rebelde por naturaleza contra todo lo que oía a lisonja. Gloria aguantó cuantas hubieron de decirle, y no tuvo sino escuchar y hasta sonreír ¿eh?... hasta sonreír graciosamente a toda la caterva de vistosos galanes que desfilaron en interminable procesión donjuanesca por delante del *hiosho* japonés, donde, terciado el mantón de Manila con sevillano desgairé, alto el seno incitador y prendida de flores la gentil cabecita rubia, alargaba los tabacos, a cambio de duros y de billetes.

Ello fué que Gloria pasó tres horas mortales oyendo que la comparaban con *Carmen*, la gallarda trianera de Bizet, por su aire tentador y gigantesco; con la *Monna-Lisa*, la dulce amiga de Leonardo de Vinci, por la negrura de sus ojos acariciadores y el óvalo perfecto de su carita hoyuelada, ó con la adorable pecadora de Magdalo, por el amor y el dolor que ponía en sus miradas penosas y tristes y en sus charlas alegres como risotadas de niños juguetones.

Todo ello manaba de Gloria naturalmente, sin artificios, sin ensayos de coqueta ni esfuerzo de mujer que se hace «atmosfera».—Así como así, á ella le sucedía al revés. Que la adulación la importunaba, las galanterías se le antojaban necedades y toda muchacha que buscaba admiradores, era á sus ojos como una vergonzante pediguña.

Así es que suspiró con satisfacción, como quien se quita un gran peso de encima, apenas entró en su cuarto tocador—bonito, sencillito, delicado, sin profusión de figuritas, ni jarrones, ni porcelanas; sin tropel de chuchérras horribles y de pésimo gusto,—un gabinete precioso, lludo, que se metía por los ojos y agradaba, más que por el decorado, por lo exquisito del conjunto, por «el aquel» que Gloria sabía poner en todas sus cosas.

Poco detrás de Gloria entró su doncella con una carta.

—¿Cuándo la han traído?

—Hace un cuarto de hora.

—Bueno. Tengo mucho que escribir. Cuando vengan los papás avísales que me he acostado.

Salió la doncella y Gloria abrió el sobre, «Queridita: Mañana comes con nosotros, ¿sí? Ya sabes: á las siete en punto, en punto... Viene el General y mi ayudante (el que dice que es mi ayudante, que á mí no me ayuda... ni siquiera á aburrirme) y una porción de ellas y de ellos.

¡Ah! Ponte de concierto, que viene Gavot, un músico del violín, un virtuoso que ha hecho furor en París y Alemania. Tiene una figura *byroniana*, y mucho talento, y muchas devotas.

Hasta mañana, ¿verdad?

Te guarda la mar de besos.

Luisa.

II

Ocurria esto. Gloria había pasado sus veintiocho años dando culto á su vanidad de hermosa; pero culto *sui generis*, especial, que no se satisfacía, como el de otras, con la cáfila de adoradores ni el *rosario* de pretendientes. Nada de eso.

Gloria reinaba en los salones aristocráticos, en las playas veraniegas, en los balnearios del Pirineo. Tuvo y retuvo en fiera lucha el cetro de la moda y del buen tono; pero dignamente, por sí sola, sin recurrir á ellos, porque los odiaba.

Y los odiaba con grandeza, á la gran señora, con algo de majestad humillante. En sor Juana Inés de la Cruz había visto una idea, una enseña que tremolar; gallardo estandarte que ella flameaba airoso y mantenía siempre cubierto, con aquel aire suyo, soberano y tranquilo, envidia de tantas mujeres y desesperación de tantos hombres.

A éstos los creía egoístas, hipócritas, hinchados de un poderío que ellos mismos se prestaban los unos á los otros. Y como esto la irritaba y, por otra parte, se creía lo bastante fuerte para conquistar la suspirada libertad de la mujer, á ello se lanzó abiertamente.

Hizo proselitás, catequizó cuantas novicias halló á la mano; y allí donde alguna muchacha hacia su aparición en el mundo con los rayuelos encantadores de su primer traje largo, allí estaba Gloria, haciéndola ver lo estudiado del cortejo, la intención de una frase galante, lo peligroso de un vals *intimo* y la tentación diabólica de una cita de amor.

Pasó noches y más noches devorando libros, soltando á madame Girardin para coger á lardy Crawen, comentando á Isabel Wolf para sentir las amarguras del desaliento con Sofía de Cottin. Pero todo esto en labor silenciosa, callada, sin relumbrones de pedante, ni cursilerías de poetisa lúgubre. Trabajo serio y reflexivo; obra reposada de cerebro en equilibrio y de alma en quietud...

Por lo demás, nada tan irresistiblemente atractivo como aquella mujer con aire de chiquilla, cara bonita, cuerpo deliciosamente adorable, *gancho* superior y *trapío* gigantesco.

Qué no parecía sino que había nacido para probar *por sí sola* el poder soberano de un Dios que lo mismo se lleva al cielo las mujeres hermosas para haberlas ángeles, que nos trae á la tierra angelitos para convertirse en mujeres.

Conoció á Luisa, una trigueña descaradilla y traviesa, franca hasta la exageración, que con el mismo trabajo llamaba feo al que lo era, que declaraba simpático al que le venía en ganas. Y como Gloria halló resistencias, y grandes, para que Luisa aceptara aquellas teorías tan nuevas y aquellas prácticas tan... sosas de no contar para nada con los hombres, hubo de comenzar la lucha entre las dos, y de aquel batallar rudísimo nació un cariño tan de veras, tan en firme, que á poco fueron amigas íntimas.

Por eso, al ver en la carta de Luisa que ésta hablaba de Gavot, poniéndolo por las nubes ó poco menos, Gloria se decidió á presentarse y á evitar el peligro. Y fué.

III

Cuando Gavot empuñó el arco para ejecutar un solo de Beethoven, todo el mundo hizo ¡Chist!... imponiendo silencio. Es de advertir que Gloria casi no respiraba.

Con los ojos entornados, erguida la bonita cabeza, que, moviéndose al compás de los sonidos, hacia destellar los diamantes de su *riviére* en forma de lira; las manos inquietas acariciando el plumaje del abanico, suspenso el ánimo y expectante el corazón, no perdía una sola nota.

Y ¡cosa singular! Aquello, que le emocionaba profundamente, hubiera querido ella que le disgustara mucho. Porque, por encima de todo, surgía la figura artística, tan genial, tan simpática, tan irresistible. Y sobre los ecos de otros tiempos y de otros días, sonaba y repercutía allá, en lo más íntimo de aquella alma indómita, algo que, acariciándola, la iba rindiendo poco á poco.

En este penoso batallar interno, en esta lucha de que ella apenas se daba cuenta, se debilitaban sus gallardías y sus empujes recios de reformadora y sacerdotista de la mujer.

Aquello era, por lo menos, señal de armisticio.

Ya había que contar con él... Y de nuevo volvía á rebelarse. Pero de nuevo percibía aquellos *tremolos* dulcísimos, suaves como suspiros de amantes separados, tiernos como plegarias de vírgenes cautivas, y surgía otra vez la dominación, el imperativo, el vasallaje. Probó á cerrar los ojos *para no verlo*, á taparse los oídos para no escuchar aquella música que se le entraba en el alma, y aún así... le veía, y aún así no tuvo sino oír lo que era cosa de él, emanado de su genio, arrancado á las vibrantes cuerdas por el esfuerzo poderoso de su exquisitez de artista.

Luisa, en cambio, menos emocionada, no quitaba ojo de Gloria. Y cada vez que ésta suspiraba, Luisa se sonreía con el sonreír egoísta del chicuelo que va hecho pedazos el jugueta de su hermanito.

A la noche, cuando se yió sola en su cuarto, frente á frente con lo que pensaba y lo que sentía, tuvo miedo de su debilidad, se irritó consigo misma.

Fué aquella una noche «de análisis». Entre desasosiegos que le desvelaban, se acusó de no sé cuántas cosas. Creyóse como reina destronada, juzgó perdido aquel rico imperio de su voluntad, siempre firme, y ahora en fuga humillante, manifiesta en sus recuerdos y en sus esperanzas *por él*. ¡Ya sentía esperanzas! ¡Qué vergüenza!

Había, pues, mentido descaradamente. Toda aquella balumba de resistencias y de odios contra el hombre venían á la tierra. Veinte años de labor rudísima se arrojaban, como vergonzantes mendigos, ante una hora de...

Pensó que debía terminar la frase diciendo «de amor», y al pensar en esto, advirtió que estaba llorando.

**

Al otro día avisó el coche para las once. Quiso serenar su espíritu, y oyó misa en las Calatravas. Pero ¡ca! el espíritu aquel, que era el de la soberbia, se revolvió furioso, como una viborilla pisoteada, amenazando dar mucho que hacer aún.

Fué en busca de consuelos á la casa de Luisa, y la sorpresa de las sorpresas... Luisa hablaba pestes de los hombres, mientras que ella, la convencida de siempre, apostaba.

—Vengo á rectificar, chiquita—digo Gloria.—Confieso que todas mis predicaciones han sido solemnes paparruchas... Hay que convenir en que sin ellos no somos nada.

—¿De veras, de veras, capitán Araña? Bueno... Pues ahora soy yo quien te digo lo contrario. Los odio; los aborrezco. Son estúpidos, egoístas, impasibles ante la desgracia, vasallos ante el poder. ¡Bah! ¡Te aseguro que no valen la pena!

Callaron las dos. Las dos pensaron en algo, pues al mirarse frente á frente, con desenvoltura, con descaro, en plena revelación, se sonrieron...

Habló Luisa por fin.

—La verdad, hijita, la verdad... ¿Pensas en él?

—¿En quién?

—En... en Gavot, el violinista... Dime que sí, que te lo he conocido.

—Vaya, pues sí, ea... Pienso en Gavot. Y tú... también, ¿eh que sí?

—¿Yo?... Pero ¿no lo sabías? Si Gavot es casado...

Poco después salía Gloria rechinando los dientes de coraje, y diciéndose á sí misma: —¡Estúpida, estúpida!

Mientras la amiga íntima, al verla salir humillada y vergonzosa, dijo con frasecilla punzante: —Ni yo, ni tú... ¡Me alegro! *Si transit Gloria...*

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Telegramas

Madrid, 20, 9 m.

El órgano ministerial «El Tiempo» critica la variedad de opiniones con que la prensa ha recibido los presupuestos del señor Villaverde.

Atribuye «El Tiempo» á la pasión política esta divergencia de criterios.

Dice que la opinión general esperaba que los presupuestos serían más onerosos.

Puede esperarse, dice «El Tiempo», que haya economías capaces de mejores obras.

pero lo que sí es indiscutible es que desde la Restauración hasta nuestros días no se

había presentado un presupuesto tan estudiado y completo.

Madrid, 20, 10'30 m.

La Asociación de Propietarios de Madrid pide al Gobierno que en los presupuestos se introduzcan grandes economías en los gastos, y que las bajas por disminución de alquiler tengan efecto inmediato.

Madrid, 20, 11'30 m.

Los presidentes de la Junta sindical de los gremios y del Círculo Industrial califican los presupuestos de perjudiciales para la riqueza pública. El último dice que las clases contribuyentes iniciarán una campaña vigorosa.

El presidente de la Cámara de Comercio dice que el error grande de los presupuestos es la cifra de los gastos y censura por irritante el privilegio de la exención de impuestos á los tenedores extranjeros de la Deuda. Cree que para la nivelación de los presupuestos se necesitan algunos años de economías, buscando los ingresos en el fomento de la riqueza pública y no en el aumento de los tributos.

Madrid, 20, 12'15 t.

Hoy han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina los generales Dabán, Marín (D. Sabas) y Ezpeleta.

Madrid, 20, 12'40 t.

El señor Silvela ha manifestado á los periodistas que se tiene conocimiento de haber llegado á territorio español S. A. la infanta doña Eulalia, continuando su viaje al balneario de Cestona.

Madrid, 20, 1 t.

El señor Dato Iradier ha puesto hoy á la firma de la Reina el decreto referente á la reforma de la ley de Sanidad.

Madrid, 20, 1'15 t.

El señor Fernández Villaverde ha estado hoy en Palacio.

Según ha manifestado no ha llevado ningún decreto á la firma de S. M.

Madrid, 20, 1'30 t.

La comisión de asambleístas para la revisión del proceso de Montjuich ha acordado en principio los oradores que han de asistir á los meetings que se van á celebrar.

Á los que en San Sebastián se verifiquen asistirán los señores Blasco Ibañez, Junoy y Pablo Iglesias.

Al de Barcelona irá el señor Morayta.

Madrid, 20, 2'30 t.

Un despacho de Biarritz da cuenta de que se halla en aquella población el marqués de Cerralbo.

Madrid, 20, 4'40 t.

Se han reunido los diputados de las comarcas azucareras con objeto de cambiar impresiones acerca de los nuevos impuestos.

Los reunidos han acordado celebrar varias juntas con objeto de organizar un plan de campaña en el caso de que los presupuestos perjudiquen los intereses que representan.

París, 20, 10 m.

Comunican de Washington que algunos ministros y varios diputados han expresado su opinión de que se necesita enviar á Filipinas un refuerzo de 25.000 hombres.

En el mismo despacho se dice que con motivo de salir á veranear el duque de Arcos, ministro de España en Washington, no se negociará hasta el invierno el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

DINERO

Tiene el encargo de colocarlo al cinco ó al seis por ciento anual, según sea la garantía hipotecaria, don Pedro Llorit, calle de la Nao, 15, entresuelo.

Igual encargo tiene para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez Núñez, 5

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE CORTE

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una medida y un libro especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 13, 1.º—Tarragona

Matilde Guillem

MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º—TARRAGONA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

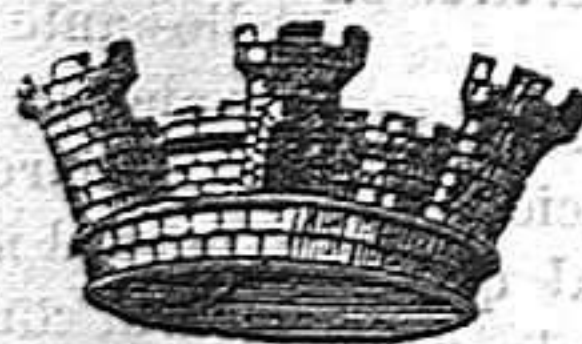
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.
ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.943 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el

seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.